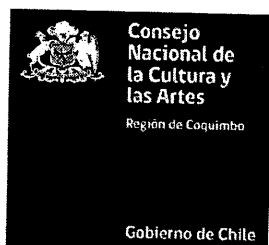


APRUEBANSE LOS GASTOS DE NUCLEO DE EDUCACION ARTISTICA PARA LA DIRECCIÓN REGIÓN DE COQUIMBO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



LA SERENA,

09 DIC. 2011

EXENTA N°,

000903

FECHA DE TRAMITACIÓN:

PROCEDENCIA: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

EMISOR: DIRECCIÓN REGIÓN DE COQUIMBO.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Leyes N° 19.891 de 2003 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Resolución N° 92 del 10.05.2004 que delega funciones en los Directores Regionales, Ley 20.481 del 20.12.2010 que aprueba el presupuesto año 2011, Minuta de Depósito N° 39 del 22.02.2006 Dpto. de Administración General Consejo de la Cultura y las Artes, Oficio N° 646/45880 del 30.09.2005 de la Contraloría General de la República que aprueba el funcionamiento SIGFE 2006 y Resolución 520/1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señala que el Presidente del Consejo Nombrará al respectivo Director Regional correspondiente a cada región.

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través de la Dirección Regional Coquimbo, ubicada en Colón 848 La Serena, mantiene un funcionamiento durante todo el año, enmarcados en el programa Núcleo de Educación Artística.

Que, en cumplimiento de dicho mandato legal, se viene en dictar el presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

1. APRUEBANSE, los gastos que se detallan a continuación:

FOLIO N°	PROVEEDOR	DETALLE	VALOR \$
ODC N° 4882-320-CM11 y 128	Lan Airline S. A.	Servicio de pasaje aéreo para Fernando Graña el 1-2 de diciembre según solicitud memo N° 1025	\$178.016.- ciento setenta y ocho mil diez y seis pesos

2. IMPÚTESE, los gastos que implique el cumplimiento de la presente resolución se cargarán al ítem 01.24.03.087 bienes y servicios (Transferencia Núcleo de Educación Artística) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO ANOTESE Y COMUNIQUESE



MATIAS ANTONIO AWAD RUIZ-TAGLE  
DIRECTOR REGIONAL COQUIMBO  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución:  
1c.- Archivo Dirección Regional.

1c.- Ppito.  
AVV  
FGP



LAN AIRLINES S.A.

TRANSPORTE POR VIA AEREA DE PASAJEROS Y DE CARGA, SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE AEREO, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES, ARRENDAMIENTO DE AUTOMOVILES.

CASA MATRIZ: ESTADO 10, PISO 11, SANTIAGO, CHILE / FONDO: 565 2525

R.U.T.: 89.862.200-2

FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA

Nº: 1034891

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

14 de Diciembre de 2011

Señor (es) CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Dirección MATTA 695 - Comuna LA SERENA

Ciudad LA SERENA País CHILE Núm. SAP 92713381

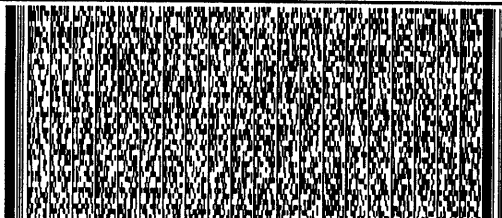
Giro COMERCIO DE ARTICULOS DE SUMINISTROS DE OFICINAS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO EN GENERAL R.U.T. 60.901.002-9

Business Partner 0002219876 Código \_\_\_\_\_ Oficina LSC

Código SAP	Descripción	Valot Total
20000341	0452150178500 LSC SCL LSC	185.316
20000326	0452705722718 LSC	10.000

"Estimado cliente, si Ud. cancela nuestras facturas por medio de transferencias electrónicas o depósitos directos, le solicitamos informarnos al correo [recaudacion@lan.com](mailto:recaudacion@lan.com), el detalle de las facturas que cancela. Nuestra cuenta corriente es 01-05591-7 del Banco Santander."

SON : DIEZ MIL PESOS



SUB TOTAL	195.316
DESCUENTO	185.316
VALOR EXENTO	10.000
TOTAL \$	10.000

Doc. Referenciado:

--	--	--

Timbre Electrónico SII  
Res. 144 del 30/11/2007 - Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)  
Documento Tributario Electrónico generado por Sign@ture ([www.southconsulting.com](http://www.southconsulting.com))

Nombre: \_\_\_\_\_ R.U.T.: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
OF. DE PARTES REGION DE COQUIMBO

15 DIC 2011

DOCUMENTO RECIBIDO

EXP.: 1865